RESOLUCIÓN N° 001-2023 - GMCS

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, EN USO DE MIS ATRIBUCIONES, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA

CERTIFICO:

Que, el Concejo Cantonal de Sucúa, en sesión inaugural celebrada el 14 de mayo de 2023, al tratar el punto del orden del día: 5. ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA. **RESUELVE:**
Elegir por unanimidad a la Mgs. Zulay del Rocío Ávila Jara como Secretaria general de Concejo, sobre la base de lo dispuesto en los artículo 57, literal "p" y 357 del COOTAD, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Reforma a la Ordenanza que regula el funcionamiento y operación de las comisiones permanentes, remuneraciones de alcalde, concejales y concejalas del Gobierno Municipal del cantón Sucúa.
Que, el Concejo Cantonal de Sucúa, en sesión inaugural celebrada el 14 de mayo de 2023, al tratar el punto del orden del día: 6.- ELECCIÓN DEL VICEALCALDE DEL CANTÓN SUCÚA. **RESUELVE:** Elegir como Vicealcalde del cantón Sucúa al concejal Luis Mariano Coello Ramones y como Vicealcalde subrogante al Prof. Luis David Jara Navas, legalmente posesionados por el señor alcalde. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. –**

Es todo cuanto puedo certificar en razón de lo actuado por el concejo cantonal.

Sucúa, 15 de mayo de 2023

Mgs. Zulay Ávila Jara
SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL